

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, Colonia San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 16 de octubre de 2019, se reunieron las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

10:00 - 10:10	<p>Bienvenida y aprobación del Orden del día.</p> <ul style="list-style-type: none"> Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU.
10:10 - 10:15	<p>Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.
10:15 - 10:25	<p>Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gemma Santana Medina, Directora General de la Agencia 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10:25 - 10:35	<p>Presentación del Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.
10:35 - 10:50	<p>Valoración de cambios sustanciales de la Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica.
10:50 - 11:20	<p>Presentación del Proyecto de Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fernando Tudela Abad, Coordinador General en México del proyecto "Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos" de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

11:20 - 11:30	<p>Asuntos Generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de Actividades de los CTE y PAEG 2019, Resultados del Monitoreo 2do. Trimestre. - Invitación y calendario de Sesiones inductivas al SNIEG. <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG. - Informe de resultados sobre UN-GGIM para las Américas. <ul style="list-style-type: none"> • Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU.
11:30 - 11:35	<p>Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU.
11:35 - 11:40	<p>Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paloma Merodio Gómez, Presidenta del CESNIGMAOTU.

DESARROLLO

La Maestra Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI, en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los Vocales de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera; así como de las Presidencias de los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema, de la Secretaria Técnica y la Secretaria Ejecutiva.

Acto seguido y en cumplimiento a lo establecido en la Regla Décima Séptima, fracción II de las "Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información", la Maestra Merodio Gómez dio lectura al Orden del día de la sesión y lo sometió a consideración de las y los integrantes, mismo que fue aprobado en sus términos.

A continuación, la Maestra Merodio solicitó a la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG y Secretaria Ejecutiva del Comité, la verificación del *quórum*; quien, en términos de lo previsto en la Regla Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I de las mismas Reglas, informó que había quórum para llevar a cabo la sesión.

Como parte del "Seguimiento de Acuerdos", la Secretaria Ejecutiva informó que el 14 de octubre del año en curso, se envió vía correo electrónico a las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado el Reporte sobre el estatus de los Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU, en el cual se indica que, de 10 acuerdos tomados en el










CESNIGMAOTU, cuatro están atendidos y seis se encuentran en proceso. No hubo comentarios al respecto.

El siguiente tema del Orden del día, referente a la "Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2020", fue dado a conocer por la Licenciada Gemma Santana Medina, Directora General de la Agencia 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, en representación del Doctor Abel Mauro Hibert Sánchez, Subjefe de Análisis e Innovación de la Oficina de la Presidencia de la República, y Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), quien manifestó que se está trabajando con el INEGI en la construcción de indicadores nacionales globales que permitan medir los avances de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030.

El CTEODS ha trabajado en una estrategia para construir indicadores a nivel nacional que permitan medir los ODS. Como antecedente, comentó que la Agenda 2030 fue trabajada por 193 países de las Naciones Unidas, contiene 169 metas y 232 indicadores a nivel mundial; de los cuales, México debe reportar 169, pero actualmente se reportan 71.

Esta Agenda busca la ejecución de sus Objetivos para lograr la integralidad y la sostenibilidad en los países, y se dirige a la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las generaciones futuras; de ahí la importancia de estar presente en este Subsistema con la visión medio ambiental y territorial que necesita México.

Cabe señalar que en México la Agenda 2030 se preside desde la Oficina de la Presidencia de la República, lo que permite articular los esfuerzos federales, estatales y municipales para que ésta trascienda la política pública federal y llegue hasta nivel local.

La Agenda 2030 cuenta con el Consejo Nacional que es la instancia de mayor nivel para discutir y aprobar las políticas públicas alineada a la misma, y con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), que produce Información de Interés Nacional que permite medir avances en la aplicación de políticas públicas asociadas a los ODS; ambas instancias tienen un mecanismo de comunicación formal que es el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

El Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) lo preside la Oficina de la Presidencia de la República; el Secretariado Técnico está a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Secretariado de Actas, es el Consejo Nacional de Población; y las Unidades del Estado que participan son: Secretaría de Energía, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, y de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Nacional de las Mujeres; así como el Instituto Mexicano de la Juventud y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como Invitados.

Se señaló que es necesaria la generación de información con carácter transversal que vayan acorde con los ODS y que es conveniente colaborar en el marco del Subsistema, a través de sus Comités Técnicos Especializados; que podrían enfocarse en la revisión metodológica y verificación de factibilidad de producción, así como en la asignación de Unidades del Estado productoras que realicen el trabajo técnico.

Puntualizó que, a octubre de 2019 se ha publicado 42% del total de indicadores del Marco Global que se aplica para México; por ello se tiene como objetivo primario para el año 2020, publicar en la *Plataforma de la Agenda 2030* un mayor número de indicadores oficiales del ámbito Global y Regional. Actualmente se tiene el propósito de publicar 27 indicadores complementarios del Marco Regional con la colaboración de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información, mismos que están por aprobarse en noviembre del año en curso en el seno de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La Licenciada Santana Medina cedió la palabra a la Licenciada Andrea Lara Guevara, Coordinadora Técnica de la Agenda 2030, quien comentó que en el SNIGMAOTU se cuenta con 10 indicadores del Marco Global que se publicaron en la *Plataforma 2030*, quedando pendientes cuatro Indicadores Globales Tier I, 19 Indicadores Globales Tier II y siete Indicadores Regionales Tier I. Se mencionó que el CTEODS recomienda que estos 30 indicadores sean publicados durante el año 2020, en tanto que el INEGI será responsable de dar mantenimiento a la Plataforma *agenda2030.mx*, en la cual las Unidades del Estado podrán actualizar y adicionar los nuevos indicadores.

La Maestra Paloma Merodio agregó que va a ser relevante la revisión de los indicadores que, a nivel global, se estarán presentando en el grupo de expertos de las Naciones Unidas para los ODS, para identificar aquéllos que México tiene que reportar a nivel nacional.

Se abrió un espacio para comentarios por parte de las y los integrantes, al no haberlos, se otorgó la palabra a la Maestra Angélica Rocío Mondragón Pérez, quien presentó el "Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica (IDIEG)", mismo que integra las demandas de información estadística y geográfica que se identifican en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, las Leyes, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Programas que se deriven, e indicó que tomando en consideración la actual renovación de integrantes en los órganos colegiados del SNIEG, así como la revisión de los temas que se abordarán en los Comités Técnicos Especializados, y la actualización de sus Programas de Trabajo, se consideró conveniente presentar el IDIEG y facilitar su acceso y consulta.

El IDIEG atiende los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG, y los documentos programáticos del SNIEG que establecen la obligación de garantizar la pertinencia de la información del Sistema.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Informó también que para el desarrollo del IDIEG se revisó 100% de los Tratados Internacionales suscritos por México y aprobados por el Senado, 100% de las Leyes Generales, Federales y Nacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Por lo anterior, señaló que el IDIEG es una herramienta de apoyo para la planeación estratégica del SNIEG y para los trabajos de los órganos colegiados del mismo; y permite ubicar posibles demandas de Información Estadística y Geográfica para el desarrollo nacional que aún no se están atendiendo.

La Maestra Mondragón comentó que, con corte al 8 de octubre de 2019, se identificaron 909 Demandas de información en Tratados Internacionales, Leyes y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y especificó que hay diferentes formas de consulta en el inventario, como son: por palabras clave y por mapas temáticos. Para el caso del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, se tienen identificadas 83 Demandas de información, 63 en Tratados internacionales, 17 en Leyes y tres en el Plan Nacional de Desarrollo y Programas 2019-2024. Para concluir, informó que el sistema para la consulta del IDIEG está en la fase de retroalimentación para su mejora, y si alguna Unidad del Estado está interesada en su consulta se le puede dar el acceso.

Acto seguido, la Maestra Merodio Gómez consultó si había comentarios sobre este punto; al no haberlos cedió la palabra al Doctor Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, para realizar la presentación de la “Valoración de cambios sustanciales de la Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos”.

El Doctor Muñoz Goncen destacó que esta Norma se origina en el seno del CTE de Información Geográfica Básica, pues es uno de los temas que aborda.

Como contexto, se comentó que esta propuesta de Norma fue aprobada en la segunda sesión de 2016 del Comité Ejecutivo, para la cual se siguió el proceso señalado en las Reglas para establecer la Normatividad del SNIEG. Posteriormente, en la primera sesión de 2019 de la Junta de Gobierno del INEGI, se presentó la propuesta de Norma; sin embargo, y considerando el periodo de tiempo entre la validación en el Comité Ejecutivo y la presentación a la Junta de Gobierno del INEGI, se generó el acuerdo 1ª/VI/2019, el cual señalaba que el Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU debiese revisar si la propuesta actual de Norma cumple con lo establecido en el Artículo 20 de las citadas Reglas, y en su caso se realicen las adecuaciones procedentes.

En función de lo anterior el Dr. Muñoz Goncen presentó la valoración de cambios, señalando que la Norma tuvo cambios de forma que no afectaron su contenido principal, lo que generó estos cambios fueron aportaciones de la Secretaría de Marina, de la Vicepresidencia del SNIGMAOTU, del área jurídica del INEGI, de la Dirección General de Igualdad de Género y de la Secretaría de Bienestar; por igual se consideró la actualización de directorios y de estructuras hacia el interior de organismos internacionales que regulan

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including initials and a signature.

la generación de los nombres geográficos de las formas del relieve submarino. Las aportaciones de los organismos internacionales generaron cambios que se clasificaron en los siguientes cinco apartados:

- La actualización de reglas para la generación de normas técnicas para información geográfica del SNIEG.
- La actualización de atribuciones del INEGI para el registro de nombres geográficos.
- La modificación de estructura de instituciones internacionales.
- La actualización de conceptos debido a cambios de estructura en los organismos.
- El empleo del lenguaje incluyente.

El Doctor Muñoz Goncen cedió la palabra al Geógrafo Félix Frías Ibarra, Jefe de Departamento de Datos del Relieve Submarino del INEGI, quien mostró un panorama técnico de los cambios aplicados a la Norma.

La Presidenta del Comité Ejecutivo destacó la importancia de la normatividad técnica, debido a que permite contar con estándares y establecer la reglamentación para la producción de información estadística y geográfica, de manera que las Unidades del Estado de distintas instancias, productoras de información, tengan el mismo lenguaje. Consultó con las y los integrantes del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU la validación de la propuesta de Norma sobre el cumplimiento de las Reglas para establecer la Normatividad, y si estaban de acuerdo en que continúe el procedimiento para someter a la Junta de Gobierno del INEGI la nueva versión de la Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos. Al respecto, las y los integrantes del Comité Ejecutivo la aprobaron por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta del Comité Ejecutivo cedió la palabra al Doctor Fernando Tudela Abad, Coordinador General en México del "Proyecto de Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos", de la División de Estadística de las Naciones Unidas, para presentar el tema.

El Doctor Tudela Abad comentó que este es un proyecto referido al Patrimonio Natural con sede en el INEGI y cuyos socios implementadores son: la División Estadística de Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Convención sobre Diversidad Biológica; está patrocinado por la Unión Europea y se desarrolla en Brasil, China, India, Sudáfrica y México por su importancia geopolítica, su peso específico en el contexto mundial y la relevancia que tiene la diversidad en cada uno de ellos; inició en el año 2017 y se plantea que concluya para en el año 2020.

Lo que pretende básicamente el desarrollo del proyecto es entender, medir y valorar lo que está pasando en el medio biofísico, como consecuencia de las actividades humanas; es un intento para aplicar enfoques metodológicos que se han trabajado en distintas agencias del marco central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. Derivado de este marco central, se desarrolló un Sistema de Contabilidad experimental de ecosistemas, que para el caso de México se plantean descripciones biofísicas y valoraciones de los siguientes cuatro servicios ecosistémicos:

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'GP', 'CR', and other illegible scribbles.

- Captura y almacenamiento de carbono en biomasa (aérea y en suelos).
- Suministro de agua superficial.
- Producción de algunos cultivos alimenticios.
- Servicios de protección costera (en particular del manglar).

El Doctor Tudela Abad explicó que el Suministro de servicios ecosistémicos depende del desarrollo de dos partes: una es la descripción biofísica que consiste en definir de qué ecosistemas se está hablando, los ecosistemas se determinan con base en la clasificación de ecosistemas del INEGI, a partir de la cual se puede medir su extensión y valorar su condición, se continúa con la provisión de los servicios ecosistémicos, así como su uso y beneficio; la otra parte es la económica, que consiste en la provisión y el valor de uso de los servicios ecosistémicos, y en el valor de los activos ecosistémicos; con ello, finalmente se integran las Cuentas respectivas. Mostró como ejemplos la extensión de los ecosistemas en el estado de Aguascalientes, un mapa de la huella humana en el país, los Servicios Ecosistémicos provistos por Manglares, así como el costo social del carbono concerniente al Servicio de captura y almacenamiento de carbono por los ecosistemas en Aguascalientes.

Explicó la importancia del Cubo de Datos Geoespaciales de México (Plataforma estandarizada para el análisis de datos *raster*) para el desarrollo de este proyecto, y mostró ejemplos de esta plataforma. Por último, el Doctor Tudela enlistó los trabajos previstos para llevar a cabo:

- La vinculación con el Seguimiento de los ODS.
- El seguimiento a Acuerdos establecidos con París, Aichi y Sendai.
- Planteamiento del proyecto en el Foro Nacional: Consolidación de la temática en el INEGI, con apoyo de sectores interesados.
- La participación de algunas Entidades Federativas y Gobiernos Locales.
- La participación de sectores de la Iniciativa Privada.
- Llevar el tema a las Universidades y los Centros de Investigación.
- Que México tenga voz en la adopción de Estándares Estadísticos.

La Maestra Paloma Merodio destacó que todos los trabajos para demostrar el valor de los ecosistemas son relevantes para el SNIGMAOTU, por ello agradeció la participación del Doctor Fernando Tudela y exhortó a que las Unidades del Estado que participan en éste se sumen al proyecto. Preguntó si alguien tenía un comentario al respecto, a lo que el Doctor César Edgardo Rodríguez Ortega, Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Representante del Vocal del CESNIGMAOTU, externó que se trata de un proyecto transcendental, pues representa una valiosa herramienta para el desarrollo y la evaluación de políticas públicas ambientales.

Como parte de los Asuntos Generales, la Maestra María Isabel Monterrubio Gómez, en su carácter de Directora General de Coordinación del SNIEG, presentó los puntos: "Seguimiento de Actividades de los Comités Técnicos Especializados y Resultados del

Monitoreo del Segundo Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019” e “Invitación y calendario de Sesiones inductivas al SNIEG”.

Sobre el “Seguimiento de Actividades de los Comités Técnicos Especializados y Resultados del Monitoreo del Segundo Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019”, resaltó que bajo un enfoque de transparencia y rendición de cuentas, el INEGI en su papel de Coordinador del Sistema y productor de información, da atención al Artículo 86 de la Ley del SNIEG, con la integración de un Informe de Actividades y Resultados en marzo de cada año, que debe presentar al Ejecutivo y al Congreso de la Unión, compuesto de los siguientes tres capítulos:

- I. Resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía del año inmediato anterior.
- II. Informe de las actividades de los Comités de los Subsistemas.
- III. Informe anual de actividades y resultados sobre el ejercicio del gasto.

Con respecto al primer capítulo del Informe de Actividades y Resultados, la Maestra Monterrubio Gómez se refirió a los Resultados del Monitoreo del Segundo Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019, concernientes al SNIGMAOTU; señaló que se dio seguimiento a 53 Actividades específicas, de las cuales tres se han concluido, 47 se encuentran en etapa aceptable, dos en etapa de riesgo, y una en estado crítico.

El segundo capítulo del Informe de Actividades y Resultados, es relativo a la operación de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información; conforme a lo estipulado en las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y, las de la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, tanto los Comités Ejecutivos como los Comités Técnicos Especializados deben sesionar al menos dos veces al año con un trabajo constante a lo largo del año. El Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU llevó a cabo dos sesiones en el 2019, la primera el 9 de abril y la segunda el 16 de octubre; mientras que ocho de los nueve Comités Técnicos Especializados de este Subsistema se reunieron al menos una vez en el 2019, y se encuentran integrando o por concluir la integración de su Programa de Trabajo.

Aunado a esto, la Maestra Monterrubio Gómez extendió una invitación para que proporcionen a la DGCSNIEG los Programas de Trabajo una vez que sean concluidos, y para que se dé atención a las Actividades específicas del PAEG 2019 que presentan retraso. En este sentido, la Maestra Paloma Merodio agradeció los avances de los CTE del Subsistema en la integración de sus Programas de Trabajo.

La Maestra Monterrubio Gómez reiteró que como parte de las tareas de inducción y difusión del SNIEG, de octubre a diciembre de 2019 se llevará a cabo la tercera ronda de sesiones inductivas para que las y los integrantes de los órganos colegiados conozcan la estructura del Sistema, sus avances, los documentos que lo rigen y su Portal en Internet, así como otros temas; extendió una cordial invitación para que asistan a las mismas en las instalaciones del INEGI, ubicadas en Av. Patriotismo 711, Col. San Juan Mixcoac, Ciudad de México, o que las sigan a través de Skype, conforme al calendario establecido.

En el apartado de Asuntos Generales, la Maestra Paloma Merodio rindió un "Informe de las actividades llevadas a cabo en el marco del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas)".

La Presidenta del CESNIGMAOTU solicitó a la Maestra María Isabel Monterrubio informar a las y los integrantes de este órgano colegiado, los temas tratados para conocimiento en la sesión y los Acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2019:

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Seguimiento de Acuerdos del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.
- Estrategia para los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2020.
- Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica.
- Presentación del Proyecto de Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos.
- Seguimiento de Actividades de los Comités Técnicos Especializados y Monitoreo del Segundo Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2019.
- Invitación a participar en las Sesiones Inductivas al SNIEG, conforme al calendario que se presentó en la sesión.
- Informe de las actividades llevadas a cabo en el marco del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas).

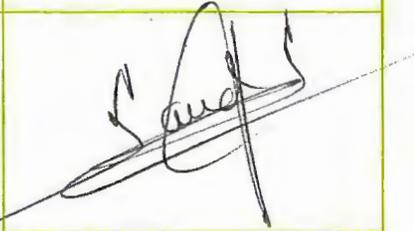
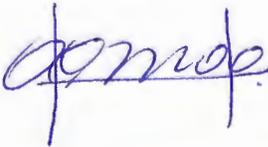
Así mismo, la Secretaria Ejecutiva dio lectura a los Acuerdos tomados por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano en la sesión:

ACUERDOS

1. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano aprueban que se continúe el procedimiento para someter a la Junta de Gobierno del INEGI la nueva versión de la Norma Técnica de Nombres Geográficos de las Formas del Relieve Submarino con fines estadísticos y geográficos.
2. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano acuerdan que la Secretaría Ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará a quienes integran este órgano colegiado, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Siendo las 11:40 horas, la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2019, con la participación de las servidoras y los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta del Comité	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
María del Carmen Reyes Guerrero INEGI	Secretaria Técnica	
Gaudencio García Rodríguez Director General de Cartografía de la Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	
Leonardo Tun Humbert Director de Hidrografía de la Secretaría de Marina	Suplente del Vocal	
Gonzalo Núñez González Director General de Planeación e Información Energéticas de la Secretaría de Energía	Suplente del Vocal	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Elia Guerrero Peña Directora de Soluciones Geospaciales del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Suplente de la Vocal	
Audencio Contreras Director de Análisis y Organismos Económicos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Representante de la Vocal	

De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, asistió César Edgardo Rodríguez Ortega, Director General de Planeación y Evaluación, en representación del Vocal del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU.

Del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, asistió Arturo Gavilán García, Director de Investigación de Contaminantes, Sustancias, Residuos y Bioseguridad, y Representante del Presidente del CTEIERSP.

De la Comisión Nacional del Agua, asistió Luz del Carmen Velázquez Simental, Jefa de Proyecto de Base de Datos y Coordinadora del Sistema Nacional de Información del Agua, y Representante del Presidente del CTEIMA.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistieron: Griselda Martínez Vázquez, Coordinadora General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, y Representante del Presidente del CTEICR; Héctor Javier Macías Cuesta, Director General de Desarrollo Regional, y Presidente Suplente del CTEIDRU; Heriberto García Zamora, Director General de Desarrollo Regional, y Representante del Presidente del CTEIDRU; y Óscar Palacios Martínez, Director de Área.

De la Oficina de la Presidencia de la República asistieron: Gemma Santana Medina, Directora General de la Agencia 2030, y Representante del Presidente del CTEODS; y Andrea Lara Guevara, Coordinadora Técnica de la Agenda 2030.

De la Secretaría de Marina, asistió Jorge Antonio Miranda González, Jefe del Departamento de Asuntos Hidrográficos Externos de la Dirección de Hidrografía.

De la Secretaría de la Defensa Nacional asistieron: Alejandro Jiménez Jiménez, Fotogrametrista; y Rodolfo Martínez Sánchez, del Servicio Cartográfico.

Del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, asistió José Lidio Ramírez Navarro, Supervisor de Proyectos Geospaciales.

*J
P*

CR

GR

CA



Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

De la División de Estadística de las Naciones Unidas, asistió Fernando Tudela Abad, Coordinador General en México del proyecto "Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos".

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía asistieron: Andrés López Román, Secretario Particular; Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación; Jesarela López Aguilar, Directora de Análisis y Gestión del Subsistema; Jessica Dennis Gómez López, Subdirectora de Planeación y Seguimiento a Proyectos; y Andrea Ramírez Santiago, Subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía asistieron: Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, y Secretario Técnico del CTEIGB; y Félix Frías Ibarra, Jefe del Departamento de Datos del Relieve Submarino.

De la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió su titular Eduardo Javier Gracida Campos.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, asistió Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información.